

EXPLICACION
DE LA PRIMERA PARTE
DE LA
DOCTRINA CHRISTIANA.

PARA SABER BIEN CREER.

CAPITULO TERCERO.

Sobre el Credo.

67 YA dexamos explicado como todas las quatro partes de la Doctrina Christiana las debe saber qualquier Fiel, y que todas son necesarias para la vida del alma. Pasando, pues, á dar individual noticia y explicacion de cada una: lo primero, por donde debemos empezar, es por la Fé, como fundamento de todas las demás, pues sin ella, como explicó el Apostol, es imposible agradar á Dios; y no hay duda que para saber nosotros á quien debemos pedir, á quien estamos obligados á obedecer, y quien es el que nos puede justificar, es lo primero saber á quien debemos creer por Autor de todo. Haviendo, pues, en nosotros dos nobilissimas partes, ó potencias, que son entendimiento, y voluntad, quiere su Magestad que estas se empleen en su agradable servicio; estando de esta suerte el hombre reformado, si estas dos potencias estuvieren corregidas, é ilustradas: y siendo la primera el entendimiento, debe ser lo primero el tenerle alumbrado y enseñado, y que tenga de su Criador claro conocimiento, para que, conforme á este, le sepa estimar y reverenciar. Y para que en estos puntos no se padeciese error, tomó este cuidado la Iglesia nuestra Madre, assi porque cada uno no presumiese establecer su parecer, intentando dar sententia, y seguir su dictamen en materia tan alta y tan importante, como tambien para que todos pudiesemos con mayor brevedad y conocimiento saber lo necesario, y encomendarlo á la memoria. Para esto, pues, juntó, y formó un Synopsis, Compendio, ó Suma de todo lo preciso, enseñada por el Divino Espíritu; y mediante su divina luz, instruida en la verdad de las divinas Escrituras, epílogo, y puso por singular orden, y concierto lo mas selecto de la Religion Christiana, y lo mas principal que tiene, profesa, y cree de su Dios: todo lo qual está incluido en el Credo.

68 Esta Oracion deben todos los Christianos aprenderla, saberla y repetirla: entendiendola, el entendimiento se exercitará en la inteligencia de los soberanos mysterios que contiene, y la voluntad en la piedad

Lo que debe el entendimiento conocer.

Utilidades de repetir esta Oracion.

cion á tan Soberano Señor; y aprendiendola, y repitiendola, la memoria se actuará en tan meritorio empleo, y el hombre tendrá mas facilidad para usar y valerse de él en las persecuciones, peligros y tentaciones. Por esta razon, en el Concilio Laodicense con madura determinacion se ordenó que todos los adultos, antes de bautizarse, supiesen de memoria el Credo, y le refitriessen ante algun Sacerdote, y que á estos no les bastaba la promesa de aprenderle, sino es que los precisaban á saberle antes que se bautizassen, porque no quedassen, ignorandole, á peligro de faltar, ó pervertirse en la Fé: pues por qué todos los Christianos no le han de saber; y poner la suficiente diligencia en aprenderle? siendo este descuido, floxedad, ó pereza en muchos materia grave; y de gran riesgo para sus conciencias, pues en cosa de tanta importancia se exponen, no sabiendola, á muchos desaciertos. Por esto, pues, enseñaba San Agustin que qualquier Fiel, en llegando al uso de la razon, debe aprender el Credo; pues el haverle profesado sus Padrinos por él en el Bautismo, no le es bastante para asegurar su salvacion. Deben, pues, todos los Christianos poner la diligencia posible en saber el Credo; el qual, con la gracia del Señor, para ayudar al Pueblo que Dios me cometió, con la mayor facilidad y claridad que me fuesse posible intento declarar, acomodandome á la capacidad de todos, para que estos sepan en quien deben creer, y como se han de purificar é ilustrar; para que lleguen á conseguir la eterna felicidad. Explicaré, pues, primero y ante todas cosas, qué cosa es el Credo; por qué se llama assi; qual sea su necesidad y utilidad; y despues declararé todas sus partes y Articulos en él contenidos, con alguna difusion, para su perfecto conocimiento. Para esto, pues, decid el Credo.

P. Qué hemos dicho aora?

R. El Credo.

Por qué el Credo se llama Symbolo?

69 ES lo mismo que si dixeras, una simple regla de toda nuestra Fé, la qual comprehende breve y sumariamente los primeros y principales capitulos de nuestra Religion, los quales se proponen á todos los Fieles para que los crean. Llamóse esta Oracion por los Apostoles Symbolo, por dos ilustres razones: La primera, porque es una breve suma, ó epílogo de todas las cosas que Dios reveló en las Sagradas Escrituras por los Profetas, y por los Apostoles; y porque todos los Fieles no eran capaces de leer y entender todas las Escrituras, los Apostoles, como Padres de la Fé, Fundadores de la Religion Christiana, Maestros de la Evangelica Doctrina, Legados de Jesu-Christo, Coadjutores en la obra altissima de su Redencion, entregaron esta breve formula á todas las Iglesias, para que con facilidad instruyessen á sus hijos; y á esta la llamaron Symbolo. Quatro son los celebradissimos Symbolos: el primero es este Apostolico de que vamos hablando: el segundo es el del Concilio Niceno, en el qual se condenó al maldito herege Arrio, y se explicaron los principales mysterios de la Divinidad del Hijo de Dios: el tercero es el del Concilio Constantinopolitano, en el qual se condenó la heregia de los Macedonianos, y se establecieron y declararon muchas cosas tocantes á la Divinidad del Espíritu Santo: el quarto es el de San Athanasio, que es el mas difuso y explicativo, y por eso ha muchos siglos que la universal

Igle-

Concil. Laodicens. cap. 43.

Sanch. in Sum. lib. 2. cap. 3. n. 24.

August. serm. 181. de Temp.

Illust. Lepe in Catec. p. 1. cap. 1.

D. Clemens. Ep. 1. ad Fratr. Rom.

Marchant. in Hortu Past. lib. 1. tract. 1.

Catec. Roman. p. 1. cap. 1. sect. 3.

D. Ambros. in Ep. 81. ad Syric. Pap. 5. serm. 38.

D. Irenæus advers. hereses. Valentin. lib. 1. cap. 1. 5. lib. 3. cap. 4.

Ad Roman. 10.

Ad Hebr. 6.

Joan. 6.

Euseb. Emys. tom. 2. de Symb.

August. serm. 38. de Temp.

Rufin. in exposit. Symb. Apost.

D. Thom. 2. 2. q. 2. art. 9. 10.

Iglesia le recibió, dándole la misma autoridad que á los demás; pero entre todos es el principal este que compusieron los Apostoles, llamándole por su brevedad Symbolo, que es lo mismo que resumen, ó junta de diversas y diferentes sentencias, ó mysterios.

70 Llamase por otra razon Symbolo, porque se nos dió por señal y divisa, para que nos diferenciásemos de las demás Naciones y Gentes; y como entre los Militares Exercitos se ponen en las Vanderas diferentes señales, por las cuales se conocen los que son de aquel Campo, ó Compañía, y se distinguen de los enemigos que se quieren introducir en sus marciales huestes, con vér que no traen la divisa suya; así á nosotros se nos dió esta tesera, divisa, ó señal, para que conociésemos á los que, como Raposas, con falsa introduccion, y simulada astucia quieren adulterar la Fé; pues aunque se denominen, ó sean Christianos, conocerémos con evidencia que la adulteran, quando reparémos que faltan ó niegan qualquier Artículo de los contenidos en este Symbolo. Esta es la razon y señal diferencial de los Fieles á los Infieles; por esta nos diversificamos de los Paganos, de los Judios, de los Mahometanos, y de los Hereges, porque estos no confiesan toda la Fé Catholica, sino que unos confiesan unos Artículos, y otros confiesan otros; pero los Catholicos integramente confesamos todo quanto la Fé y este Symbolo nos enseña. Los Protestantes de la infame Secta de Lutero en sus principios, para ser distinguidos y conocidos, traían en las capas y vestidos escritas y pintadas estas letras V. D. M. I. E. que querian decir: Verbum Domini manet in aeternum, esto es: La palabra de Dios permanecerá eternamente; para con este falso, y especioso sobreescrito engañar á los incautos. Los Turcos se glorian, y traen su espurcissimo Alcorán, para confesar la infame Secta de su falso y engañador Profeta Mahoma. Así, pues, los Christianos de la primitiva Iglesia, aun en los baculos que llevaban en los caminos, tenían escrito este Symbolo, ó Credo, para ser de todos los Fieles conocidos, y de los otros diferenciados; por eso debemos tenerle escrito en nuestros corazones, como claro indicio de nuestra profesion: porque aunque este Symbolo, ó Credo no sea Sagrada Escritura, tiene la misma autoridad; y si no nos consta de Fé que por escrito nos le dexassen los Apostoles; á lo menos sabemos con firme tradicion que le dexaron enseñando con su voz á los Fieles y á la universal Iglesia. Y para que mejor lo expliquemos, te pregunto.

P. Quien hizo el Credo?

R. Los Apostoles.

71 DEbes tener presente, hijo, que como los Apostoles fueron los principales testigos de los Mysterios que Christo nuestro Redentor obró para el rescate de nuestro humano linage; y unos que vieron, y á que estuvieron presentes; otros, como los de la Divinidad, que la misma sabiduría de Christo les enseñó y declaró; otros que aprendieron, y comprendieron con la inspiracion del Espiritu Santo, que tambien tuvieron por Maestro divino: considerando que quedaban por primeras y universales Cabezas de toda la Iglesia; despues de la subida de Christo á los Cielos, y haviendo descendido sobre todos el Espiritu Santo, y sucedida la muerte y martyrio de San Esteban, quando empezó la primera per-

Otra razon de llamarse Symbolo.

Catec. Rom. prox. citat.

Calep. verb. Tetera: Dicitur Symbolum: quo scij ab hostibus dignoscantur. D. Ambr. lib. 2. de Abrabam. c. 7. Manchant. tract. 1. lect. 6. de Symb. D. Hieronym. ad Pamach. advers. error.

Joan. Teros. Ep. 61.

Iren. advers. Hares. Valent. lib. 3. cap. 4.

Joan. Pined. in 2. p. Agric. Christ. Dialog. 25. §. 29.

Astor. cap. 7. §. 11.

De la forma que los Apostoles compusieron el Credo.

secucion de la Iglesia (que todo fue antes de cumplir el año de como havia muerto Jesu-Christo) empezando ya á esparcirse los Fieles, y ausentarse de Jerusalén, y llegando el caso de haver de partirse los Apostoles á predicar el Evangelio por todo el Orbe, cada uno en la parte que le estaba destinada; para que en todos fuese concorde la Doctrina, y hasta en las voces no se diferenciassen (á instancias de Maria Santissima que havia quedado por Maestra universal de todos) San Pedro nuestro Padre, como Vicario de Christo, haviendo exortado á los demás Apostoles á que hiciessen profunda súplica al Señor para el acierto de negocio tan importante, y despues de haver ayunado diez dias, los juntó á todos en Jerusalén, y estando Maria Santissima presente, determinaron componer el orden de Doctrina, y Artículos que havian de enseñar, y con inspiracion divina, cada uno pronunció una Sentencia, ó Artículo, en la forma siguiente.

SAN PEDRO.

Creo en Dios Padre todo Poderoso, Criador del Cielo y de la Tierra.

SAN ANDRES.

Y en Jesu-Christo su unico Hijo nuestro Señor.

SANTIAGO EL MAYOR.

Que fue concebido por el Espiritu Santo, nació de Maria Virgen.

SAN JUAN.

Padeció debaxo del poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado.

SANTO THOMAS.

Baxó á los Infernos, resucitó al tercero dia de entre los muertos.

SANTIAGO EL MENOR.

Subió á los Cielos, está sentado á la diestra de Dios Padre todo Poderoso.

SAN PHELIPE.

Y de allí ha de venir á juzgar á los vivos, y á los muertos.

SAN BARTHOLOME.

Creo en el Espiritu Santo.

SAN MATHEO.

La Santa Iglesia Catholica, la Comunión de los Santos.

SAN SIMON.

El perdón de los pecados.

SAN THADEO.

La Resurreccion de la Carne.

SAN MATHIAS.

La vida perdurable. Amen.

De como se escribió el Credo.

72 Este, pues, Symbolo, ó conjuntó de estas sentencias, que vulgarmente llamamos nosotros el Credo; fue el que ordenaron los Apostoles, para ilustrar, y encender al mundo con esta celestial Doctrina; y con estos soberanos Artículos desterrar y deshacer las densas tinieblas de ignorancia en que havian estado por tantos siglos los mortales, sin el verdadero conocimiento, y sin la clara luz de estas celestiales verdades: Despues nuestra Madre la Iglesia, para convencer la heregia de Arrio, y otros malditos Hereges, en diferentes Concilios que contra ellos hizo, explicó mas los mysterios que contiene este Symbolo de los Apostoles, y compuso el Symbolo, ó Credo que se canta en la Misa; pero en substancia son una misma cosa, y contiene los mismos Artículos que nos propone la

Tom. I.

F

Doc.

Flav. Dext. in aosa 35. D. Clem. Epist. 1. ad frat. Rom. D. Ambr. in Ep. 87. ad Syriac. Pap. 87 in serm. 38. August. serm. 180. de Temp. Ruf. in Symb. Ap. D. Irenaeus. advers. haereses. Valent. lib. 1. cap. 1. 87 lib. 3. cap. 4. D. Hieronym. Ep. 61. ad Pamach. Leo Mag. serm. 11. de Passion. Dom. 87 in Epist. 13. ad Pulch. Aug. 87 in serm. contra Eutyeb. Maxim. Tauriens. Episcop. in homil. de tradit. Symb.

Joan. Pined. in 2. p. Agric. Christ. Dialog. 25. §. 29. Pined. sup. citat. §. 30.

Cartag. tom. 3. cap. 24. Novat. tit. 2. cap. 1. §. 25.

S. Maxim. hom. de Symb.

Paul. Veless. de Glor. Maxillens. lib. 1. cap. 10. Mystic. Ciud. de Dios. p. 3. lib. 7. c. 12. n. 216. Flav. Dext. anno Christ. 430. Bernard. super Ps. Qui habitat.

Doctrina Christiana, para catequizarnos en la Fé; y aunque muchos Autores fueron de parecer y sentir, que este Symbolo no se escribió entonces, sino que por tradicion corrió de unos en otros hasta que despues se escribió en el Concilio Niceno; pero lo mas verosimil, y lo que oy defienden los Autores modernos, y lo que reveló Maria Santissima á su Sierva la Venerable Madre Maria de Jesus es, que se escribió despues que todos los Apostoles dixerón su sentencia; y para que en todo el mundo uniformes enseñassen la Doctrina de Christo, Maria Santissima hizo sacar muchos traslados, y los repartió á los Fieles que estaban ausentes; siendo ella la primera que en manos de San Pedro, como Vicario de su Sacrosanto Hijo, profesó la Fé Catholica; cuyo exemplo siguieron despues los demás Apostoles, y Fieles, que siempre llevaron en sus peregrinaciones esta escritura, Symbolo, ó Credo, que como he dicho, compusieron los Apostoles.

P. Para qué le hicieron?

R. Para informarnos en la Fé.

Canis. lib. 4. de Beat. Virg. cap. 11.

August. lib. de Fid. & Symb. cap. 9. Ad Hebr. cap. 1.

Joan. cap. 4.

Matth. 24.

Sapient. 13.

Matth. 16.

Psaln. 26. 1. Petr. cap. 1.

Prov. 11. ibi Salon Vienens.

D. Greg. Magn. de Pastqr. Cur. p. 2. cap. 2.

73 NO hay duda que el motivo que tuvieron para componer este Credo, fue para que, además de aquella innata luz, y razon natural que todos los racionales tienen, se perficionassen, y la aclarassen con estos sagrados informes; pues son de personas tan fidedignas, tan ilustradas, tan conjuntas con Christo, discipulos de tal Maestro, y para que con este informe se nos infundiese luz de estos, y de otros soberanos Misterios. Esta fue la Predicacion de aquel tiempo, y lo que en publicas y particulares congregaciones se trataba. En este breve Sumario hallamos recopilado quanto está sembrado por las Escrituras, en Profecias, Figuras, Ceremonias, y Sacrificios. Todo esto está declarado, ilustrado, y enseñado por la boca de la Sabiduria encarnada, y confirmado con sus altas maravillas. A esta ciencia y enseñanza se han de arrimar, y con ella se han de salvar los profundos y mas eruditos Letrados; y esto mismo es necesario que sepan los simples, rudos y sin letras, si no se quieren perder. Contra estos Artículos, como diamantinas piedras que son del edificio de la Iglesia, fundada por la Piedra Angular Christo, ha vomitado el Infierno en todos los siglos armas, picos, y martillos en los Hereges que han ido suscitando para quebrantarlas; pero jamás prevalecieron, ni prevalecerán contra esta verdad sus engañosas fuerzas, ni todas sus falaces maquinias, y cabilaciones; antes sí, como la firme roca del mar con su diamantina constancia deshace con su toque todas las espumosas ondas que en hinchadas olas la arroja el impetuoso furor del embravecido golfo, así esta divina piedra, y estructura de la Fé deshace, como á soberbias espumas, todas las falsas doctrinas y artes de los perfidos Hereges, cantando con David: En esta piedra hallé mi firmeza y exaltacion, y con ella levanté mi cabeza sobre todos mis enemigos.

74 La enseñanza de esta Doctrina y Artículos fue el primer cuidado de los primeros Heroes de la Ley Evangelica: esto continuaron en los siguientes siglos los varones doctissimos que en ellos florecieron; pues aunque predicaban sermones altissimos, y doctissimos, y regian sus Iglesias con ardiente zelo y caridad, jamás faltaron al oficio de catequizar y enseñar á los niños, mozos, y á todo el Pueblo las principales partes de nues-

Motivo de componer el Credo los Apostoles.

El primer cuidado de los Padres fue enseñar esta Fé.

nuestra Fé, que es lo que se contiene en este Symbolo; haciendo tanto provecho, que de esta Escuela salieron los mas fuertes y constantes Martyres; cometiendo este gran cargo solo á los hombres de grandes letras, y excelente vida; como se vé en la Iglesia de Alexandria, que tanto floreció en el mundo con tan difuso numero de Doctores, y Martyres, y adonde los mismos Apostoles tuvieron este oficio de enseñar: por lo qual este empleo havia de ser el primero en los Prelados, Doctores, Maestros, Curas, Predicadores, y Adalides de la Religion Christiana, para desterrar tanta ignorancia como hay en la Iglesia, en la gente vulgar, de esta Doctrina: para esto, pues, compusieron el Credo los Apostoles, para informarnos en la Fé.

P. Y nosotros para qué le decimos?

R. Para confesarla, y confirmarnos mas en ella.

Razon, porque nosotros decimos el Credo.

75 LA razon porque nosotros decimos, y debemos decir el Credo, es para cumplir la Ley que profesamos en el Bautismo, pues á él ninguno se admite que no diga y confiese el Credo; si es parvulo, por su Padrino; si es adulto, por sí mismo. Y tampoco debe ser admitido á la recepcion de los demás Sacramentos, si ignora los Artículos del Credo; porque todos los Sacramentos fueron instituidos para darnos por su medio la gracia, y para recibirla se requiere disposicion en el sugeto que la ha de recibir; y esta disposicion se funda en los actos de creer, esperar, y amar; y mal podrá creer el que ignora lo que debe creer; mal podrá esperar en Dios, y en los merecimientos de Christo, el que no tiene de él conocimiento; y mal podrá esperar su gracia, si no tiene de Dios noticia. Para esto, pues, le hemos de rezar, para confesar la Fé, y confirmarnos en ella, haciendonos con su repeticion mas firmes y seguros en sus noticias, pues repitiendole muchas veces, se habilitará mas el sugeto; y el mismo entendimiento, ayudado del Espiritu Santo, se hallará mas capaz de lo que cree; y si, como enseñan los Philosophos, los habitos que son las qualidades para facilmente obrar, se originan de la repeticion de los actos, de decir nosotros muchas veces con frecuencia el Credo, engendrarémos en nuestro entendimiento un habito y facilidad para entender quanto en él se contiene: sacando de aqui para nosotros muchas utilidades, pues lo primero: el que sabe, y entiende el Credo, es mas docto y sabio que todos los antiguos, y Ethnicos Philosophos; y así los niños de los Christianos que saben esta doctrina, no hay duda que saben mas de las cosas altissimas de Dios, que todos los Doctores Gentiles, Judios, Turcos y Hereges.

Armas del Christiano es esta Oracion.

76 El que sabe y entiende bien el Credo, tiene armas contra todos los Hereges; porque si alguno le quisiese persuadir á alguna cosa contraria á este Symbolo, conocerá certissimamente que es Herege, enemigo de Dios, y que como á tal le debe huir; y si ignora estos Artículos, mal podrá huir de estos infernales lobos. Tiene tambien el que repite el Credo armas contra todas las tentaciones; porque quien firmemente cree en Dios y en su infinito poder, le tiembla, para no ofenderle; el que cree que nuestro Salvador murió por nosotros; por no ser tan descaradamente ingrato, se anima para huir del pecado: el que firmemente asiente á la vida eterna, y á la universal resurreccion, y á que han de ser ga-

D. Ambr. rom. 82.

Illustr. Lepe in proem. Catec.

D. Greg. Magn. lib. 31. Mor. cap. 12.

Isal. cap. 7. iuxta intelligentiam septuag. Interp.

D. Vincent. Ferr. serm. 5. in Dom. in Alb. & serm. 2. Fer. 2. Rogat.

Ludolph. de Vit. Christ. p. 2. cap. 38.

Jardnados y premiados los buenos, y miseramente condenados los malos, desprecia estos caducos bienes, no teme los trabajos, y vence varonil las tentaciones. Por eso nos enseña San Pedro á resistir los combates del demonio con las armas de la Fé; San Pablo á empuñar el Escudo de la Fé; San Juan, que en la Fé está nuestra victoria; y assi es utilissimo rezar este Symbolo, para contemplar las cosas divinas, conversar con Dios, elevar nuestras mentes á la Patria celestial, para empezar á gozar de su paz y consolacion. San Agustin nos insta á que la primera obra de las del dia, y la ultima de su taréa, antes de la quietud del sueño, sea rezar el Credo, mirandonos en él, como en un claro espejo. que nos representa las glorias de nuestra Fé, teniendo en ella nuestras riquezas y galas. El Chrysologo aconseja que se reze cada dia, para que ningun Christiano se olvide del pacto que tiene hecho con Dios, ni de los celestiales bienes á que nos encamina su Fé. San Ambrosio amonestaba á su hermana que por mañana y tarde le rezasse, y quando á su corazon le asaltasse el enemigo con algún horror: porque es, dice, el Credo llave maestra que abre nuestras potencias para que, entrando en ellas, la divina luz de Christo, ahuyente las tinieblas del mal espíritu. El Chrysostomo le atribuye todas las utilidades de nuestra alma: confirma, dice, á los creyentes, ayuda á los principiantes, consuela á los viadores, conforta á los perseverantes, y corona á todos los Christianos luchadores y militantes. Esto finalmente, dice el Apostol, es el ancora que detiene firme el navío de nuestro espíritu entre las procelosas ondas, y combates de este embravecido y revuelto pelagol del mundo; y assi cada dia se havia de rezar tres veces en honra de la Santissima Trinidad, como notó Santo Thomas que tres veces se reza en las Horas Canonicas, en Mayrines, Prima, y Completas, contra las tinieblas de los errores presentes, pasados y futuros. Por eso, pues, nos valemos de rezarle, para confesar la Fé, y confirmarnos mas en ella.

D. Petr. Epist. 1. cap. 5.
Ad Ephes. cap. 6.
Joan. cap. 5.

D. August. lib. 1. de Symb. cap. 10.

D. Petr. Chrysol. serm. 29.

D. Ambr. lib. 3. de Vit. Christ.

D. Joan. Chrys. hom. 1. in Symb.

Ad Hebr. cap. 10.

D. Thom. 1. 2. q. 3. art. 9.

Ad Rom. 3.

D. Petr. Chrysol. serm. 160. in Matth. Lept. in Catec. 1. p. cap. 1.

Psalm. 115. Actor. 4. Ad Rom. 1. v. 16. & cap. 10. v. 10.

P. Qué tan ciertas son las cosas que la Fé nos enseña?

R. Como verdades infalibles, dichas por Dios, que ni puede engañarse, ni engañarnos.

77 **N**O hay duda que debemos creer y confesar los Artículos de nuestra Fé con juicio cierto, firme, y sin miedo de lo contrario, que eso significa certeza: y la razon de esto es la que diximos en la pregunta de la Fé, porque es Dios quien lo revela, el qual, como dice el Apostol, es la suma y primera Verdad: y esto sin indagar razones, ni querer comprehenderlo con discursos; porque si acá tenemos por vano y arrogante á qualquier hombre que no dá credito á lo que atestigua un Varon sabio, virtuoso y prudente; grande necesidad y demencia será no querer creer la Doctrina que Dios enseña, sino es que con razones la comprehendamos. Hemos, pues, de confesar esta Fé sin duda, ni hesitacion alguna, no solo con asenso interior, sino es estando preparados, si fuesse necesario, á confesarla, publicarla, y defenderla en todo el mundo, diciendo con David: Porque creí, tengo de hablar; y con los Apostoles: No podemos dexar de atestiguar lo que vimos y oímos; y con San Pablo: No nos hemos de avergonzar de publicar el Evangelio de Christo: en su creencia se confirma la virtud, y en su confesion está la salud; y assi con toda firmeza y certidumbre deben ser creídas todas las cosas que

Certeza de las cosas de la Fé.

nos enseña la Fé. Y pues con Fé humana creemos que somos hijos de tales Padres, nacidos en tales lugares, porque assi nos lo han dicho nuestros mayores; y creemos que tales hombres fueron Autores de tales libros, porque lo dicen otros hombres; y assi de las demás cosas que rige la Fé humana: por qué no hemos de creer que son verdaderissimas todas las cosas que enseña la Fé divina: quando es el mismo Dios el Autor de ella.

Pecado que comete el que duda, ó no cree.

78 **Y** assi, qualquiera que dudasse de qualquier Articulo de la Fé con pertinacia, sin sujetarse á creer lo que enseña, pecará grave y mortalmente: Otra cosa es que un sugeto sienta dudas y tentaciones contra la Fé, no porque no esté firme en que es cierto lo que enseña, sino es porque halla dificultad en ajustar y entender sus Mysterios con el discurso proprio. Este no peca contra la Fé; pero debe dar de mano, y no hacer caso de estas tentaciones, por lo que por ellas se introduce el enemigo. Entonces ha de pedir como el otro del Evangelio: Señor, aumenta en mi tu Fé; y con los Apostoles, que su Magestad nos arraygue en ella con firmeza. Y el remedio será, si fuesse la duda ó tentacion contra toda la Fé, conocer que en este mundo no se puede pasar sin Fé; pues ni aun los mas barbaros dexaron de tenerla de algun falso Numen, á quien tenían por verdadera Deidad; y si quisieramos seguir otra Ley ó secta, en nada hallaríamos mejora, pues en cada una hay mucho que creer, y sin fundamentos tan solidos como en la nuestra; porque ninguna Religion, como la Catholica, siénte tan altamente de la Omnipotencia, bondad y grandeza de Dios; ninguna tiene mas excelentes leyes; ni mas supremos consejos; ninguna tiene Sacramentos que nos dén para nuestro socorro gracia; para nuestra flaqueza medicina; sino sola ella: esta favorece más á la virtud, y detesta el vicio, poniendo grandes premios para lo uno, y grandes castigos para lo otro: ella sola ha sido la que ha obrado insignes efectos en el mundo, desterrando la Idolátria que le dominaba todo, y reformando las costumbres perdidas de los hombres.

Razon de la firmeza de la Religion.

79 **N**inguna Religion ha sido tan testificada, defendida y aprobada por Escrituras, Doctores, y Varones Santos como la nuestra. Por defender su verdad han derramado su sangre innumerables Mártires; en su confirmacion ha obrado Dios infinidad de milagros, bastando uno solo para confirmarla: esta han testificado en todos los siglos tantas Profecias; y haciendo esta á sus perfectos hijos virtuosos y santos, es notoria cosa que su origen, fuente y causa es la primera Verdad, y Santidad, pues la ha fundado sin arrimo de Potencia secular, no enseñando vida gustosa ó relajada, sino aspera y trabajosa: y contradicha y perseguida de todas las Naciones, no se ha destruido; antes como la Palma, en medio de las tribulaciones, ha crecido, y se ha exaltado, y persevera: Luego es preciso que confesemos que esta es la mejor, la verdadera, la mas segura, y notoriamente cosa divina. Si la duda, ó tentacion militare contra algun Articulo, se ha de convencer al entendimiento, con hacer sobre sí esta breve reflexion: Si yo creo los demás Artículos que la Iglesia me propone, inspirada por Dios, como verdad infalible, por qué no tengo de creer tambien este, si la misma Iglesia me le propone para creerle? Pues no pudiendo engañarme en los demás, tampoco me puede engañar en este, por ser sabiduria, y verdad infalible: y assi debo creer todos

D. Thom. 2. 2. q. 89. art. 10.

D. Vincent. Ferr. serm. 5. in Dom. in Alb.

D. Ambr. Epist. 137.

D. Aug. lib. 22. de Civit. Dei. cap. 25.

Luc. cap. 17.

D. Greg. Magn. lib. 6. Moral. c. 6. Cic. de Natur. Deur.

Drog. Hostiens. de Sacri. Domic. Passion.

D. Bern. Epistol. 190. ad Isaac. contr. Petr. Abailard.

D. Thom. 2. 2. q. 1. art. 1. & 2. art. 6.

Basil. in serm. de Fid. Confess.

Augustin. contr. Epist. M. nich.

Greg. Magn. hom. 26. in Evang. Euseb. Emis. hom. 2. de Symb. Fid. Cysil. Catec. cap. 1. Chrys. serm. de Fid.

sus Artículos, como verdades dichas por Dios, que ni puede engañarse, ni engañarnos.

P. De donde sabéis vos haverlas dicho Dios?

R. De nuestra Madre la Iglesia, regida por el Espíritu Santo.

80 **I**ngiere esta pregunta la duda que luego se nos puede ofrecer: pues aunque creamos y confesemos que todo lo que Dios, primera Verdad, dice, es infalible, porque en esto no puede tropezar el mas basto entendimiento; pero se ofrece luego el dudar de adonde á nosotros nos consta que Dios haya dicho todas estas cosas? quando nosotros no las vemos ni tocamos. Y á esto se satisface con evidencia, sabiendo que quien nos las propone es nuestra Madre la Iglesia, la qual desde su principio está regida por el Espíritu Santo, que es tan Dios como el Padre Eterno; porque el Padre se lo comunicó todo al Hijo; este Señor; en quanto Dios, y Hombre, se lo reveló á los Apostoles: estos lo comunicaron á la Iglesia; y el Espíritu Santo, por medio de los Pontífices, y Concilios, ha enseñado los demás Mystérios. Y assi, hasta el estado presente, vienen sucediendo estas claras noticias, confirmadas por Christo, quando por medio de su Evangelista dixo: El que os oye á vosotros á mí me oye; siendo siempre la Iglesia la columna y firmamento de la verdad; á quien siempre se ha recurrido, como á piedra de toque, para conocerla y entenderla: diciendo en confirmacion de esto San Agustín con valentia, que no diera asenso ni credito al Evangelio, si no estuviera de por medio la autoridad de la Iglesia que lo asegura; y San Cyrilo afirmó que la Fé es sola la que nos propone la Iglesia, defendida y autorizada con la Sagrada Escritura. Del suerte que, segun el comun curso, disposicion y orden de la Providencia, la Iglesia es la regla, y la Maestra de lo que se debe creer; porque, en lo ordinario, siempre ha instruído Dios á los sujetos, remitiendolos á la enseñanza de otros hombres.

81 **Q**uando huvo de instruir á Cornelio, remitió su enseñanza á San Pedro, habiendo preparado primero á este con aquel lienzo lleno de inmundas sabandijas que le mandaron comer; á San Pablo, en su admirable conversion remitió al Sacerdote Ananias: al Eunuco de la Reyna de Candacia le embió para enseñarle á San Phelipe; al grande Constantino instruyó por San Silvestre; á Dionisio por San Pablo; y para la conversion de los Gentiles, Judios y Barbaros ha conducido su suave providencia todos los Operarios Evangelicos que, á costa de tantas fatigas, han desterrado con la luz de la Iglesia sus tinieblas. Por esta razon, pues, es la Iglesia la fuente, la Maestra y la regla, adonde los Fieles han de aprender la firmeza de la verdad; y assi la causa formal de creer los Mystérios de la Fé es la divina revelacion, y la regla por donde debemos conocer esta divina revelacion es la proposicion de la Iglesia, la qual como iluminada Maestra nos dirige á que sepamos lo que debemos creer, y nos aparta de todo lo falso que debemos evitar. Y de ninguna manera se comete circulo vicioso (por mas que ladren los Hereges) en que nosotros recibamos la Escritura por la autoridad de la Iglesia; y se pruebe la autoridad de esta por la Sagrada Escritura. Porque la Iglesia, y Escritura se comparan á dos Profetas que mutuamente dan

Principio
de nuestra
creencia.

en o abah

Exemplos
de lo ante-
cedente.

dan testimonio de la verdad de cada uno, assi como Christo recomendó la Profecía y Santidad de Juan; y este el ser Christo el Mesias prometido. Assi la Iglesia testifica la verdad de la Escritura Sagrada; y esta nos confirma en la autoridad de la Iglesia, precediendose una á otra en diverso genero de causas, de que nos dan copiosos exemplos las dilatadas hojas del Universo. Siempre los vapores que exala al Cielo la fecunda tierra, han sido causa de las abundantes lluvias; y estas causan los engrosados vapores. Nuestros vestidos sirven de abrigo y calor á nuestros débiles cuerpos; y estos, sin duda, son causa de que tengan calor los vestidos. Nunca entrará nuestra racional alma en nuestro cuerpo, si no le hallara con perfeccion organizado; pero tampoco este gozará esta organizacion, si no se la participará el alma con su introduccion. Assi, pues, debemos entender que la verdad que nos enseña nuestra Iglesia, depende de la autoridad divina; y el conocimiento de esta, de la proposicion de nuestra Iglesia: y assi sabemos que las cosas de la Fé las ha dicho Dios, de nuestra Madre la Iglesia, regida por el Espíritu Santo.

P. Qué tan necesario es creerlas?

R. Tanto, que sin Fé de ellas nadie puede ser justo, ni salvarse.

82 **E**L fundamento, como ya dexamos dicho, de toda nuestra Religion es la Fé divina, pues como dixo el Apostol, sin la Fé es imposible agradar á Dios; y en otra parte: El que se huviesse de llegar á Dios, es necesario que sepa que le hay, y que es remunerador. Y assi el que no huviesse entrado por esta puerta, el que no tuviesse esta luz y soberana antorcha, andará siempre en las tinieblas del pecado, y jamás llegará á las claridades y hermosuras de la gracia: ni podrá ser, ni llamarse justo, aunque todo el curso de su vida le haya gastado en asperas penitencias, ó en obras naturalmente honestas y buenas. En faltandole el alma de la Fé, aunque sea en el mas minimo Artículo de ella, son todas las obras sin valor y muertas, y no pasan en el agrado de Dios. Como las monedas que les falta el sello necesario en cada Reyno, no las dexan en él pasar; assi las obras que no estuviessen marcadas y selladas con la Fé sobrenatural y divina, no pasan ni se reciben en el Reyno altissimo de Dios: y no agradando á Dios las obras sin Fé, ninguno puede con ellas merecer nombre de justo; y no siendolo, tampoco puede salvarse: con que, sin dificultad, se condenará qualquiera que no creyere lo que la Fé nos enseña, porque le faltó la luz y calor á el alma, la puerta de la vida, y el fundamento de la eterna salud. Y por eso dixo con elocuencia el Chrysostomo que la Fé era el origen de la Justicia, la Cabeza de la Santidad, el principio de la Devocion, el fundamento de la Religion; ninguno sin ella puede merecer: sin ella no se puede ascender á las supremas alturas: esta excluye las cosas dudosas, tiene las ciertas, señala las prometidas: el que la tiene es feliz; misero el que la dexa: esta en el plantel hermoso de la Iglesia muestra las señales, exercita las virtudes, y consigue los favores.

83 **E**l que no creyere lo necesario, tendrá el castigo que señala Isaias, diciendo: El niño de cien años será maldito; pues despues de tan crecida edad es niño en la ignorancia. Y los ignorantes de esta Doctrina

Salmant. in Curr.
Theolog. tom. 7.
tratt. 17. disp. 1.
dub. 5. per tot.

Idem Gon. tratt.
de Iustif. disp. 1.
art. 8.

D. Thom. 2. 2. q.
2. art. 2.
Ad Hebr. Sine fi-
de impossibile est
placere Deo, c. 11.
v. 6.

Credere enim oportet
accidentem ad
Deum quia est,
inquirentibus et
remuneratur iit.
Ibi, cap. 6.
Ad Rom. 10. Cor-
de creditur ad
iustitiam.
Ad Galat. 3.

Concilium Ipo-
dicens. cap. 43.
Marc. ult. Qui
non creditur, con-
demnabitur.
Chrysost. in serm.
de Fid. Spe, &
Charit.
Trid. sess. 6. cap.
7. & 8.
August. serm. 8.
de Temp.

Isai. 65.

ten-

Los profe-
chos que
nos trae la
Fé.

Isai. cap. 5.

August. tract. 45.
in Joan. post in-
itium.
Eusebius Emisen.
hom. 2. in Symb.
D. Basil. in serm.
de Fid. confert.Bernard. Epist.
190. ad Innocent.

Judith. cap. 1.

1. Reg. c. 1.

August. de Prae-
dest. Sancti. c. 2.Idem lib. 4. de
Trin. cap. 7. tom.
3. & lib. 15. cap.
16.D. Thom. 2. 2. q.
2. art. 5. & de
verit. q. 14. art.
1. & in 3. dist.
23.Illustr. Lepe in
Catec. Cathol. c. 1.Quia est, & re-
munerator sit ad
Hebr. cap. 11.D. Thom. in 3.
dist. 25. q. 2. art.
2.Gonet. Curi. Tb.
tom. 4. tract. 8.
de Fid. §. 2.D. Aug. de Prae-
dest. Sancti. cap. 7.
Molin. 1. p. q. 1.
art. 1.D. Thom. 2. 2. q.
2. art. 2. & 8.
Marchant. tract.
1. de Fid.D. Thom. in 3.
dist. 25. q. 2.
art. 2.

tendrán el fin de aquellos, de quienes dixo el mismo Profeta: Fue cautivo mi Pueblo, porque no tuvo ciencia, muriendo de hambre, y pereciendo de sed por la ignorancia. Es esta noticia de la Fé el oriente por donde han de entrar los bienes á nuestra alma; y tomada esta puerta primera con la ignorancia, qué bienes, ni luces pueden entrar á ella? Parada la primera rueda del reloj, ó sosegado el volante, á cuyo compasado movimiento se mueven las ruedas, necesariamente se paran las demás: Assi, pues, faltando la primera rueda del espiritual reloj, que es el conocimiento de Dios, claro está que ha de faltarnos todo lo demás. Por eso el primer cuidado, y embate del demonio es quitarnos esta luz y conocimiento, como el primer estudio que tuvieron los Philisteos, fue sacarle los ojos á Sanson, para dexasle sin resistencia á su alvedrio. Estos mismos quitaron á los Israelitas, quando los dominaron, todas las herrerías, para imposibilitarlos á la defensa con la privacion de armas; assi el comun enemigo pone todo su infernal estudio en privar á los Christianos de la luz del conocimiento á Dios, y de las armas de la inteligencia de sus Sagrados Misterios; y assi estamos todos obligados á creer las cosas de la Fé.

84 Pero has de advertir que hay dos modos de creer, explicita, é implicitamente. Aquel se dice que cree alguna cosa explicitamente, que en particular y con expresa distincion cree el Misterio en sí mismo, con distintas y claras noticias, como si dixesses: Creo el Misterio de la Santissima Trinidad, que son tres Personas distintas, y un solo Dios verdadero. Creer implicitamente es quando se cree un misterio que está incluido en otro, sin expresion, ni distinto conocimiento del que cree, como quando alguno cree que Christo nuestro Señor murió, en que se encierra el creer que encarnó, y se hizo Hombre; y quando se dice: Creo quanto la Iglesia me propone para que crea; que entonces implicita y confundidamente viene á decir y confesar que con toda universalidad cree todos, y cada uno de los Misterios de la Fé, aunque en particular no declara alguno de los que propone la Iglesia. Esto assi supuesto, debes estar advertido que qualquier Christiano, en llegando á tener uso de razon, debe saber y creer explicitamente y en particular que hay un Dios, primero y ultimo fin de todas las cosas; que este es remunerador; que ha de castigar á los malos, y ha de premiar á los buenos; y segun la mas probable opinion, debe tambien saber y creer el Misterio de la Santissima Trinidad, el de la Encarnacion, y que hay Juez que ha de venir á juzgarnos. El de la Trinidad, como luego explicaremos, consiste en saber que son tres las personas, y una sola la esencia divina; el de la Encarnacion, en que la segunda persona de estas tres, que es el Hijo, se hizo Hombre por nosotros, uniendo á su naturaleza divina la humana: el de la venida del Juez, entendiendo que esta misma persona del Hijo, que por nosotros se hizo Hombre, es el que ha de venir á juzgar á todos el dia del Juicio universal.

85 Y assi si te preguntassen quales son las personas de la Santissima Trinidad, ó qual de ellas se hizo Hombre? no cumplirás respondiendole: Creo lo que la Santa Iglesia me enseña; sino que estás obligado á entenderlo, y declararlo en particular; como te he dicho: pero en los demás misterios bastaría para que te salvaras (sino huviesses podido comodamente saberlos, ó por falta de tiempo, ó de personas que te lo enseñasen)

Explicanse
dos modos
que hay de
creer.Lo que debe
el Christiano
responder.

sen) que lo creyesses implicitamente, respondiendole, creo y confieso lo que enseña la Iglesia Romana; pero pudiendo, has de estar advertido que estás obligado debaxo de precepto á saber, y creer explicitamente todos los Misterios y Articulos de la Fé, con distincion y claridad, de modo que sepas dar razon de ellos. Por esto es tan estrecha la obligacion que tienen los Prelados y Curas á enseñar esta Doctrina, como consta del Concilio, y Synodales. Y tampoco basta haver creído una vez sola estos Misterios, sino es que estamos obligados á repetir los actos de Fé, Esperanza, y Caridad en diferentes ocasiones y tiempos, como adelantamos explicarémos; y assi es tan necesario el creer las cosas que la Fé enseña, que sin Fé de ellas ninguno puede ser justo, ni salvarse.

P. ¿Podrá salvarse con Fé sola?

R. No Padre, sin caridad, y buenas obras.

86 **D**Examos dicho en el numero antecedente que aunque uno hiciesse multiplicadas obras heroicas, si le faltasse la Fé, no se puede salvar: aora decimos que el que tuviesse sola la Fé, desnuda de buenas obras, tampoco se puede salvar, ni ser justo; y assi es necesario que la acompañes con la caridad de Dios, y del proximo, que por eso dixo San Juan: Qué aprovechará, hermanos míos, que uno diga que tiene Fé, si no tiene obras? Por ventura la Fé podrá salvarle? que fue lo mismo que si dixera: No imagine el hombre que sola la Fé le basta, ni se precie del solo titulo de la Fé; porque esta sin la Caridad, sin la compañía de las buenas obras, y no estando fortalecida con la obediencia de los divinos Mandamientos, á nadie puede justificar. Y á esta llama el Apostol Santiago Fé muerta, que es lo mismo que Fé informe; no porque no sea verdadera Fé, sino porque le falta el lustre, la vida, la perfeccion y la hermosura, que recibe quando está encendida, é inflamada con la Caridad. Assi como enseñan los Naturales que el ambar por sí solo no tiene olor suave, pero luego que le juntan y unen con el almizcle, de él recibe la suavidad, y el olor tan ponderado y estimado que tiene: esto mismo podemos decir de la Fé, quando está acompañada con la Caridad: tiene por esta gran Reyna todas estas prerrogativas, estando entonces enlazada con ella la obediencia de los diez Mandamientos, á la qual nos inclina esta Fé viva, porque estando formada por la Caridad, es su oficio inclinar al hombre á que viva conforme á lo que ella enseña. Y assi quando nos propone la Fé aquella sentencia del Salvador: Si no hicieredes penitencia, todos juntamente perecereis; hace con esto que el hombre se aliente á hacer penitencia; y quando el mismo Señor dice: No todo aquel que me llama Señor, Señor, entrará en el Reyno de los Cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre; entonces el hombre trabaja con todas sus fuerzas por cumplir esta santa voluntad; y quando el mismo Maestro nos doctrina, diciendo: Si no os humillaredes, y os hicieredes pequenuelos, no entrareis en el Reyno de los Cielos; con esto nos hace trabajar, para imitar la humildad y simplicidad de estos pavorulos.

87 Y esto mismo hace en todas las cosas que Dios nos manda, procurando que conformemos las obras de la vida con lo que la Fé enseña. Por esta Fé se salvaron los que oyeron la Predicacion de San Pedro, por-

Tom. I.

G

que

Joan. á S. Thoma.
hic.
Bonac. tom. 2.
disp. 3. q. 2.
Tridentin. sess. 5.
cap. 2. & 22. c. 8.
& 24. de reform.
cap. 4.
Innoc. XI. in prop.
65. ex damnat.
Lumb. ibi n. 1767.
Joan. cap. 3. &
14.
Marc. cap. 16.D. Thom. 2. 2. q. 2.
art. 9. ad 1. & 14.
2. q. 114. art. 11.
& 3. p. 2. 7. art. 3.
ad 2.

Jacob. cap. 2.

Ad Galat. 5.

1. Cor. cap. 15.

Luc. cap. 15.

Math. cap. 7.

Marc. 13.

Actos. 4.

La Fé nos
enseña á
obrar.

que luego al punto tomaron su consejo, renunciando las cosas que poseían, y poniéndolas obedientes á los pies de los Apostoles. De esta suerte los Ninivitas escaparon del castigo que les prevenia el Cielo, porque creyeron lo que les predicaba el Profeta Jonás, juntando con esta Fé el apartarse de sus malas obras, y hacer verdadera penitencia. Y assi esta Fé viva es el Maestro, y Ayo, que nos enseña el modo de vida que hemos de tener, para que nos sea provechosa su luz, porque si con ella no juntamos la Caridad, aunque hicieramos trastornar con la Fé los montes, y aunque lo dieramos todo, como dice el Apostol, sin Caridad no basta la Fé para salvarnos, porque no conseguiremos la Bienaventuranza sin Caridad, y buenas obras.

P. El Credo, y Artículos son una misma cosa?
R. Si Padre.

NO hay duda, y es uniforme sentir de todos los Doctores, y Santos, que todos y los mismos Misterios que se contienen en el Credo, son los que se hallan y se nos declaran en los Artículos: por lo qual qualquiera persona que supiere bien el Credo, sabrá tambien los Artículos; y el que con distincion entienda estos, sabrá con expresion el Credo. Pero, porque luego se te ofrecerá la duda, reparandolo con toda atencion, no parece que Credo y Artículos son una misma cosa, porque si bien adviertes, en el Credo no hay mas que doce Artículos, pues en él no hallarás que es Dios Salvador, ni tampoco que es Glorificador, como está en los Artículos; y en estos faltan cinco cosas que están expresas en el Credo; y son, la Santa Iglesia Catholica, la comunión de los Santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne, y la vida perdurable: luego no parece que son una misma cosa. Pero no olvidandote de los dos modos de creer, que dexamos dichos, uno explicito, y otro implicito, te afirmarás en la comun respuesta de que Credo y Artículos son una misma cosa; porque lo que á qualquiera de estas Oraciones falta explicitamente, se encierra en ella, y se incluye en otros de sus Misterios declarados, en quanto á la substancia; y assi los Artículos de Salvador, y Glorificador se contienen debaxo del Artículo primero de ser Dios Omnipotente; porque de ninguna manera lo fuera, si de qualquiera suerte le faltara alguno de estos soberanos atributos; y de la misma suerte el Artículo de Salvador se incluye en el de su muerte, y passion, pues fue para salvarnos; y el de ser Glorificador se incluye en el septimo Artículo del Credo, donde se expresa que ha de venir á juzgar á los vivos, y á los muertos, esto es á los buenos, y á los malos; y las cinco cosas, que dexamos dicho que hay mas en el Credo; se incluyen en otras como la Iglesia Catholica en la Comunión de los Santos, la qual explicaremos en los Mandamientos de la Iglesia; el perdón de los pecados en la explicacion de los Sacramentos; y las otras tres circunstancias se hallan incluidas en el primer Artículo de la Santa Humanidad; porque si Dios se hizo Hombre, fue para libertarnos de la culpa, fundando para este fin la Iglesia, en la qual quedaron sus infinitos meritos depositados con la institucion de Sacramentos, por los quales se nos perdonan los pecados, y de los quales participan todos los Fieles, con que implicitamente se entienden la Santa Iglesia Catholica, la comunión de los Santos,

Jonz cap. 3. v. 5.

Pic. Mirand. Ep. 1.

Causin. Cor. Sant. tom. 1. traç. 1. lib. 2. 1. Cor. 13.

D. Thom. 2. 2. q. 1. art. 8. & 9. & quest. 174. & art. 6. & in 3. distin. 25. q. 2. art. 2. & super 1. ad Corint. cap. 13. & Opusc. 15.

Illust. Tapia in Catec. in explicat. Sym.

Joan. à S. Thom. in explicat. Doctr. Christian. ad hunc locum.

Explicase como todo lo que contiene el Credo está en los Artículos.

Satisfacese à una duda

ros, y el perdón de los pecados, que están encerrados en el primer Artículo de su Santa Humanidad; y las otras dos cosas, que son la resurrección de la carne, y la vida perdurable, están incluidas en el septimo Artículo de la Humanidad, que dice ha de venir á juzgar vivos, y muertos, y que ha de ser para una vida eterna, sin fin, que es lo mismo que perdurable: con que explicados los Artículos, queda declarado todo el Credo; y porque en los Artículos están con mas distincion señalados los Misterios, entraremos con la gracia del Señor á explicartelos con distincion, poniendo fin con su explicacion á la primera parte de la Doctrina Christiana.

CAPITULO QUARTO.

Sobre los Artículos de la Divinidad.

P. Decid los Artículos de la Fé.

R. Los Artículos de la Fé son catorce, &c.

P. Qué son los Artículos de la Fé?

R. Los principales Misterios de ella.

Aunque no hay duda que las proposiciones, y cosas que tenemos por de Fé, son muchas; todo lo substancial y principal está reducido á estos catorce Artículos que compuso nuestra Madre la Iglesia, para que con mas claridad y expresion se aprendiesen los divinos Misterios que necesariamente debemos creer, como primer fundamento de la Christiana verdad; en los quales se epiloga y comprehende con brevedad toda la principal Doctrina de nuestra Religion, habiendolos formado de los doce Artículos en que la recopilaron los Apostoles; y assi, como ya hemos explicado, lo mismo contienen estos catorce Artículos que aquellos doce que compusieron los Apostoles, los quales, muchos siglos antes estaban con diversos symbolos figurados en la Escritura Sagrada, teniendo gran mysterio, que assi como fueron doce los Apostoles, assi tambien fuessen doce los Artículos, en cuyo numero, si lo reparas, hallarás el numero de quatro tres veces repetido, y quatro veces el numero de tres, para advertirnos con retorico mysterio que los doce Apostoles havian de anunciar y evangelizar en las quatro partes del Orbe la gloria, y Fé del Mysterio de la Santissima Trinidad, que por tantos siglos havia estado ignorado y escondido á nuestro humano conocimiento.

Y assi hallarás en las sagradas letras muchas figuras de este numero de doce mysterioso. Las doce fuentes que descubrieron los Israelitas en el desierto figuraban que el agua de la Doctrina Evangelica se havia de derramar en todo el mundo por los conductos de los sagrados Apostoles. Aquella fuente, taza, concha, ó mar de bronce, que estaba en el Templo de Salomon, para lavarse los Sacerdotes, estaba en doce bueyes sostenida; significando que el agua del Bautismo, donde se havian de lavar los Fieles, por los doce Apostoles se llevaria al Universo. Los doce hijos de Jacob, de quien descendia el Pueblo de Israel,

Empieza la explicacion de los Artículos.

Symbolos de los Artículos.

D. Thom. 2. 2. q. 1. art. 9. ibi Catec. & in 3. dist. 25. q. 2. art. 2. & Opusc. 5. & 6.

Exod. cap. 1.

2. Paralip. cap. 4.